

Doc N°:	04472538
Exp N°:	03154329

Huancavelica, 03 de setiembre del 2026

CARTA N° 150 -2026/GOB.REG.HVCA/DRTC-OA-UA

Señor (es):

HAW EKE CERTIFICATIONS

PVT LTDA A 27/H, 2° PISO, SECTOR 16, NOIDA 201301 UP (INDIA)

Correo electrónico: admin@thehawk-eye.com

info@iafcertsearch.org

Cel 918826213377

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITO CORROBORAR VERACIDAD Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTO EMITIDO POR FORMAR PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

REF. : CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL N° 021-2026-DRTC/C – PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL N° 010-2026-DRTC/C, cuyo objeto de convocatoria es: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-110 TRAMO: EMP. PE-3S (IMPERIAL) – JATUNPAMPA – LIRIOPATA – TELLERIA – MOYA (KM 40+745), MOYA (KM 41+183) – VIÑAS – VILCA – VILLA UNIÓN (KM 69+743).

De mi mayor consideración. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAMELICA viene efectuando la verificación posterior de la oferta técnica específicamente del CERTIFICATE (This is to Certify that the Environmental Management System of) N° INT/EGE/2507JD/2506) presentada en el marco del procedimiento de selección de la referencia a), conforme al Numeral 83.1 del Artículo 83 del Reglamento de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.

Así, el "principio de presunción de veracidad" que contempla el numeral 1.7 del artículo IV de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" establece que en la tramitación del procedimiento administrativo se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, presunción que admite prueba en contrario.

Asimismo, el "principio de privilegio de controles posteriores" contemplado en el numeral 1.16 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, faculta a la Entidad a verificar la autenticidad de la información y los documentos presentados en los procedimientos administrativos.

1 PETITORIO:

Solicito que, en ejercicio de las facultades de verificación posterior, se efectúe la comprobación de la autenticidad, vigencia y fecha efectiva de certificación del Certificado de Registro del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, presentado por la empresa JAYAD REPRESENTACIONES E INVERSIONES E.I.R.L., integrante del postor ganador.

La verificación deberá efectuarse directamente ante la entidad certificadora HAW EKE CERTIFICATIONS y/o mediante el registro oficial correspondiente a fin de determinar si dicha certificación se encontraba vigente y podía ser válidamente acreditada a la fecha de presentación de ofertas: 02 de agosto de 2026.



Nº	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
01	CERTIFICATE (THIS IS TO CERTIFY THAT THE ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEM OF) Nº INT/EGE/2507JD/2506	Documento donde QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP hace constar la certificación del Sistema de Gestión Ambiental a favor de la empresa JAYAD REPRESENTACIONES E INVERSIONES E.I.R.L. (RUC Nº 20541429353), respecto a la norma ISO 14001:2015, consignando como fecha inicial de certificación (<i>Initial Date</i>) 03/07/2025, fecha de certificado (<i>Date of Certificate</i>) 20/08/2026 y fecha de expiración (<i>Date of Expiry</i>) 02/07/2027.

Por lo expuesto, solicitamos a su representada corrobore y brinde información formal para determinar si el documento materia de verificación contiene información veraz y legítima, absolviendo puntualmente:

1. La fecha efectiva en que su representada otorgó la referida certificación y el motivo por el cual el documento consigna de forma simultánea como *Initial Date of Certification* el 03/07/2025 y como *Date of Certificate* el 20/08/2026
2. Cualquier otra información que permita determinar la autenticidad y vigencia del certificado.

Para tal efecto, se adjunta copia del certificado presentado por el referido postor, a fin de que pueda ser contrastado con la información que obra en sus registros

Agradeceremos que la respuesta sea remitida mediante documento oficial o a través de un medio institucional que permita acreditar la fuente de la información proporcionada, indicando de manera expresa si el certificado materia de consulta es auténtico y válido.

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente la atención brindada a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Para la remisión de la respuesta oficial, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: controlposterior@drtchuancavelica.gob.pe

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES - HUANCavelica

CPC. JOSE LUIS CHANCHA CALDERON
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



HAWK EYE

CERTIFICATE

This is to Certify that the Environmental Management System of
JAYAD REPRESENTACIONES E INVERSIONES E.I.R.L.

JR. REPUBLICA DE PORTUGAL NRO. 312 DPTO. 301 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA PERU

has been audited and found to comply with the requirements of:

ISO 14001:2015

Environmental Management System

For the scope of activities described below:

OBRAS DE EDUCACIÓN (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CENTROS EDUCATIVOS, ESCUELAS DE NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, UNIVERSIDADES, INFRASRUCTURAS SANITARIA, HOSPITALES, CAPACIDAD RESOLUTIVA, CENTROS DE SALUD, CAMPOS DEPORTIVOS, LOS AS DEPORTIVAS, COMPLEJOS DEPORTIVOS, POLIDEPORTIVOS, PARQUES, PLAZAS, PASEOS, CEMENTERIOS, MUROS DE CONTENCIÓN, OFICINAS, PUERTOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, VALLAS PERIMETRALES). OBRAS DE SANEAMIENTO (SISTEMAS URBANOS Y RURALES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RED PÚBLICA, LETRINAS, UBS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, PEAR PIAR, RELLENO SANITARIO, LAGUNAS DE OXIDACIÓN CON GEOMEMBRA, POZOS DE RIEGO CON GEOMEMBRA, RIEBOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO MEDIANTE SISTEMAS DE BOMBEO, TANQUES SUPERFICIALES, TANQUES ENTERRADOS, RESERVOIRES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE). OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIAL (CAMINOS, AUTOPISTAS, CAMINOS DEPARTAMENTALES, CAMINOS DEPARTAMENTALES, CAMINOS NACIONALES, VÍAS DE CARRETERA, CAMINOS BARRIALES Y RURALES, CAMINOS BARRIALES CON COBERTURA ASFALTICA, CALLES, CAMINOS DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL, INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, PUENTES, PONTONES, INTERCAMBIADORES VIALES, VIADUCTOS, DEMOLICIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, PRESAS, PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES Y MINERAS, VÍAS, ACROS, CRUCEROS, CALLES, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, ASFALTO, CICLOVÍAS, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CARRETERAS CON COBERTURA ASFALTICA CALIENTE Y FRÍA, FORMACIÓN DE TERRAPLENES, SEÑALIZACIÓN VIAL, SEMAFOROS, MANTENIMIENTO VIAL POR NIVELES DE SERVICIO), OBRAS HIDRÁULICAS (EMBALSES, PRESAS, DIQUES, CANALES, SISTEMAS DE RIEGO, RIEGO POR GOTEJO, TECNOLÓGICAS RIEGO, GAVIONES, DEFENSA DE RIBERA, RELLENOS DE ROCA, CANALIZACIONES, PANTALLAS DE INFILTRACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN Y SECADO, OBRAS DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES), OBRAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, OBRAS HIDROELECTRICAS, OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS (TENDIDO Y SUMINISTRO DE REDES DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN RURALES Y URBANOS, APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRANULAR Y SÍLO DE AGUA, ACONDICIONAMIENTO DE ALMACEN DE MATERIAL EXCEDENTE, PARA CONSTRUCCIÓN PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS).

LAP Code: 28 & 34

Certificate Number: INT/EGE/2507JD/2506

Surv. Audit on or Before: 02.06.2027

Initial Date of Certification: 03.07.2025

Re-certification Due on: 02.07.2028

Date of Certificate: 20.08.2026

Date of Expiry: 02.07.2027

Director:

Date: 20.08.2026



Validity of this certificate is subject to successful completion of surveillance audit on or before due date. In case surveillance audit not conducted this certificate shall be suspended/cancelled.

For verification and updated information concerning the present certificate visit to www.thehawk-eye.com

This Certificate is the property of Hawk Eye Certifications Pvt. Ltd. and shall be returned immediately when demanded.

Hawk Eye Certifications Private Limited

A-27/H, Sector-15, Noida-201301, U.P. (India)

www.thehawk-eve.com

email: admin@thehawk-eye.com

ited